



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

1744

Información pública relativa a la solicitud de concesión de aguas subterráneas CAS_2106 de la Comunidad Regantes de Davant S'Arraval, en constitución, para riego, en el término municipal de Maria de la Salut sobre el sondeo A_S_12641, situado en la parcela 107 del polígono 3 en el TM de Maria de la Salut, con referencia catastral 07035A003001070000LB

Se han presentado a la Dirección General de Recursos Hídricos la solicitud y documentación pertinentes a efectos de obtener la concesión que se señala a continuación:

Nombre de los titulares: Comunitat de Regants de Davant S'Arraval CIF: V5769****
Plaça de Bou, 13. 07159 Maria d ela salut

Parámetros de explotación: Caudal máximo instantáneo: 4 l/s (l/h).
Volumen máximo anual: 15.000 m3/año.
Uso: Riego.

Corriente de donde deriva el agua: sondeo A_S_12641, situado en la parcela 107 del polígono 3 en el TM de Maria de la Salut, con referencia catastral 07035A003001070000LB.

Núm. Sondeo	Coordenada X (ETRS-89; Fus:31N)	Coordenada Y (ETRS-89; Fus:31N)
A_S_12641 (CAS_2106)	506356	4389972

Término municipal donde radica la presa, afectado por la obra y en la que se utilicen las aguas: Maria de la Salut.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento Maria de la Salut, para que las corporaciones, las entidades y las personas interesadas puedan consultar su documentación en la página web de la DGRH (<http://dgrechid.caib.es>) y en la Consejería de Medio Ambiente y Territorio (C/ Gremio de Corredores, 10 – Polígono Son Rossinyol – Palma) y formulen las alegaciones que consideren oportunas.

(Firmado electrónicamente: 28 de febrero de 2023)

La directora general de Recursos Hídricos
Joana M. Garau Muntaner